

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/005/2025, correspondiente al Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AETN/UAI/INF/010/2023 Auditoría Operativa sobre proceso de tramitación de recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores en la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2 de la AETN, por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2022, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Los objetivos del seguimiento son:

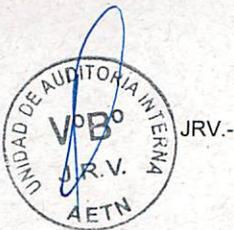
- Determinar el grado de cumplimiento de la recomendación.
- Verificar si la recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado de su cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, ha mejorado su sistema de control interno.

El objeto del seguimiento es la documentación e información relacionada con el informe de auditoría interna No. AETN/UAI/INF/010/2023.

De acuerdo con el resultado obtenido, se considera que el cumplimiento a la recomendación del informe de referencia, fue cumplida satisfactoriamente.

La recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La Paz, 4 de julio de 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



LA PAZ: ☎ (Oficina Central) Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado) ☎ (591-2) 2312401 - (591-2) 2430309 📠 (591-2) 2312393

COCHABAMBA: ☎ Av. Humboldt N° 746 (Distribuidor Cobija) ☎ (591-4) 4142100 ☎ (591-4) 4152076

SANTA CRUZ: ☎ Edificio Millennial Tower N° 949; Calle 21 de Mayo ☎ (591-3) 3111291

✉ aetn@aetn.gob.bo ☎ Línea Gratuita: 800-10-2407

🌐 www.aetn.gob.bo